

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8981 *Resolución de 26 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 101, de 26 de mayo de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso.

Dichas bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios y portal de transparencia electrónico en la dirección web municipal (<https://belmezdelamoreda.sedelectronica.es/>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.

Bélmez de la Moraleda, 26 de mayo de 2022.–El Alcalde, Pedro Justicia Herrera.